ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR DE PROCESOS CONTRACTUALES	MAJA01.04.01.P001.F001	
		VERSIÓN	003

Santiago de Cali Distrito Especial - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat requiere estructurar el proceso de Selección de Contratación Directa No. 4147.010.32.1.566-2024, cuya descripción es: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión de acuerdo con el proyecto denominado (IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT DE SANTIAGO DE CALI) - BP-26005407 de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Distrito de Santiago de Cali". Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	CARLOS ANDRÉS BURBANO BURBANO	CONTRATISTA
Técnico	STEFANY MACA MILÁN	JEFE UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN
Financiero	JENNIFER ANDREA VASQUEZ MORENO	CONTRATISTA

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: STEFANY MACA MILLÁN, Jefe de Oficina – Unidad de Apoyo a la Gestión.

Se firma en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2024.

Firma
MARIA DEL MAR MOZO MURIEL
Secretaria de Despacho

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterados

Firma Jurídico
Nombre: CARLOS ANDRÉS BURBANO BURBANO

Firma Técnico
Nombre: STEFANY MACA MILLÁN

Firma Financiero
Nombre: JENNIFER ANDREA VASQUEZ MORENO

Proyectó: Carlos Andrés Burbano Burbano – Contratista.
Revisó: Pedro Javier Garzón Sánchez – Contratista.
Aprobó: Julián Hernando Gutiérrez Díaz – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.